



Consejo de Seguridad

Distr. general
13 de enero de 2025
Español
Original: inglés

Oficina Integrada de las Naciones Unidas en Haití

Informe del Secretario General

I. Introducción

1. Este informe se presenta en cumplimiento de lo dispuesto en la resolución [2743 \(2024\)](#) del Consejo de Seguridad, por la que el Consejo prorrogó hasta el 15 de julio de 2025 el mandato de la Oficina Integrada de las Naciones Unidas en Haití (BINUH), de conformidad con su resolución [2476 \(2019\)](#), en virtud de la cual se estableció la BINUH. El informe recoge los hechos ocurridos desde el informe anterior, de fecha 15 de octubre de 2024 ([S/2024/742](#)), y ofrece información actualizada sobre la ejecución del mandato de la BINUH.

II. Cuestiones políticas y buena gobernanza

2. El proceso de transición política para restaurar las instituciones democráticas antes de febrero de 2026 estuvo marcado por diferencias entre el Consejo Presidencial de Transición y el ex Primer Ministro Garry Conille y su Gobierno.

3. Las desavenencias emanaban sobre todo de desacuerdos sobre el manejo de la política exterior, el reparto de responsabilidades entre los dos componentes del Poder Ejecutivo y la gestión de las acusaciones de corrupción contra tres miembros del Consejo Presidencial de Transición. El 16 de octubre, el Consejo Presidencial de Transición pidió al Sr. Conille considerar una reestructuración inmediata del Gabinete para fortalecer la eficacia gubernamental. En un foro público celebrado en Puerto Príncipe el 2 de noviembre, el Sr. Conille reconoció que existían tensiones con el Consejo Presidencial de Transición y se refirió a sus diferencias en cuanto a la necesidad de publicar en el boletín oficial el acuerdo político para una transición pacífica y ordenada aprobado el 3 de abril y de establecer mecanismos de supervisión claves, como el Consejo de Seguridad Nacional y el órgano de control de las actuaciones del Gobierno, así como a las acusaciones de corrupción contra los tres miembros del Consejo Presidencial de Transición.

4. En el marco de estas controversias, varios partidos políticos y plataformas y organizaciones de la sociedad civil de Haití, incluidos algunos grupos de interesados (véase [S/2024/508](#)) representados en el Consejo Presidencial de Transición, hicieron un llamamiento el 3 de noviembre para que ambas partes dejaran de lado sus diferencias y trabajaran de manera conjunta en las prioridades de gobernanza. Paralelamente, un grupo de organizaciones de la sociedad civil emitió una declaración



en la que expresaba su preocupación por la erosión de la confianza pública en los dirigentes de la transición y pedía la designación de un juez del Tribunal de Casación para encabezar dicho proceso.

5. Estos desacuerdos culminaron el 11 de noviembre, cuando el Consejo Presidencial de Transición emitió un decreto por el que se nombraba Primer Ministro a Alix Didier Fils-Aimé en sustitución del Sr. Conille. El 12 de noviembre, el Sr. Conille reconoció el nombramiento del Sr. Fils-Aimé como Primer Ministro y destacó la importancia de la unidad y la solidaridad para el avance del país. El Sr. Fils-Aimé anunció el 15 de noviembre un nuevo Gabinete de 18 miembros, entre los que figuraban cuatro mujeres. Se mantuvieron ocho Ministros del Gobierno anterior y se nombraron diez nuevos. En su discurso de investidura, el Sr. Fils-Aimé subrayó el compromiso del nuevo Gobierno de trabajar de manera cohesionada con el Consejo Presidencial de Transición para hacer frente a la creciente inseguridad e impulsar el proceso político hacia la celebración de elecciones.

6. Las acusaciones de corrupción contra los tres miembros del Consejo Presidencial de Transición siguieron eclipsando los avances del proceso político y erosionando la confianza pública. El 27 de noviembre, representantes de los signatarios del acuerdo del 21 de diciembre de 2022 (Coalición 21 de Diciembre), la Comisión para la Búsqueda de una Solución Haitiana a la Crisis (conocida como el Grupo Montana) y el Colectivo de los Partidos Políticos del 30 de Enero de 2023 criticaron la aparente falta de acción ante las acusaciones de corrupción y pidieron arreglos de gobernanza más inclusivos y consultas exhaustivas entre las autoridades de transición y los grupos de interesados, a fin de remediar la situación en torno a la transición política.

7. El 28 de noviembre, el Sr. Fils-Aimé se reunió con los miembros del comité directivo de la Conferencia Nacional y les expresó su apoyo a las consultas que estaban llevando a cabo con sectores clave de la sociedad haitiana para el proceso de reforma constitucional. Aseveró que la reforma constitucional sería un paso clave para aplicar la hoja de ruta orientada a la celebración de elecciones inclusivas y participativas.

8. Según se informó, el 4 de diciembre el Primer Ministro indicó a los ministros del Gobierno que determinaran prioridades y tomaran medidas correspondientes a los cinco pilares estratégicos del acuerdo del 3 de abril: la seguridad pública y nacional, la recuperación económica, la conferencia nacional y la reforma constitucional, la justicia y el estado de derecho, y las elecciones. El 8 de diciembre, el Consejo Presidencial de Transición y el Primer Ministro estudiaron formas de fortalecer la cooperación entre las autoridades de transición en el cumplimiento de las prioridades. Ese mismo día se adoptó oficialmente un marco de fortalecimiento de la cohesión institucional para el éxito de la transición. En el documento se aclara la distribución de funciones y responsabilidades dentro del Ejecutivo y se establecen procedimientos de diálogo, intercambio de información y toma de decisiones.

9. El 12 de diciembre, los miembros de la Coalición 21 de Diciembre —Pitit Desalin, Colectivo 30 de Enero y Comprometidos por el Desarrollo— emitieron una nota conjunta expresando su rechazo a lo que consideraban decisiones unilaterales del Consejo Presidencial de Transición, entre ellas una serie de nuevos nombramientos en la Administración pública y el servicio diplomático que percibían como partidistas. Los firmantes señalaron que la inacción ante el presunto caso de corrupción socavaba la credibilidad y la legitimidad de la actual transición y solicitaron al Grupo de Personas Eminentes de la Comunidad del Caribe (CARICOM) que facilitara nuevas consultas con vistas a establecer nuevos acuerdos de gobernanza. En una carta emitida el mismo día, el partido Fanmi Lavalas expresó su profunda preocupación por el continuo deterioro de las condiciones de seguridad.

10. En respuesta a una petición del Gobierno, una misión de las Naciones Unidas para la evaluación de las necesidades electorales visitó Puerto Príncipe en noviembre. La misión estableció contactos con interlocutores nacionales, incluidas instituciones estatales clave como el Consejo Electoral Provisional y la Oficina de Identificación Nacional, así como con la sociedad civil y el sector privado y la Misión Multinacional de Apoyo a la Seguridad, a fin de formular recomendaciones para el apoyo continuado de las Naciones Unidas al proceso electoral. Las recomendaciones se presentarían al Gobierno en enero de 2025.

11. El 4 de diciembre de 2024, el Consejo Presidencial de Transición completó la composición del Consejo Electoral Provisional con el nombramiento de los dos últimos miembros: representantes de los sectores de los derechos humanos y de la mujer. Con esta designación el número de mujeres en el órgano electoral ascendió a cuatro de un total de nueve. El 5 de diciembre, el Consejo Presidencial de Transición nombró al Ministro Delegado para Asuntos Electorales y Constitucionales y al Ministro Delegado para la Solidaridad y los Asuntos Humanitarios. Del 3 al 5 de diciembre, el Consejo Electoral Provisional, en colaboración con la International Foundation for Electoral Systems y con la participación de la BINUH, organizó un retiro en Cabo Haitiano en el que se trataron las gestiones encaminadas a redactar un decreto de referéndum y confirmar un calendario y la importancia del diálogo con la sociedad civil y los partidos políticos.

12. El 16 de diciembre el Grupo de Personas Eminentes de la CARICOM se reunió con grupos de interesados haitianos para abordar el descontento de estos con los representantes que habían nombrado en el Consejo Presidencial de Transición. La discusión se centró en varias cuestiones fundamentales, como la falta de actuación ante las acusaciones de corrupción contra tres de los siete miembros con derecho a voto del Consejo, el modo en que se había nombrado al nuevo Primer Ministro, la falta de avances en materia de seguridad y los recientes nombramientos percibidos como partidistas. Las críticas, unidas a la erosión de la confianza pública en la transición política, han vuelto a suscitar el debate sobre la reformulación de los arreglos de gobernanza de transición.

13. Haití sigue buscando un apoyo firme para la transición en curso, especialmente en materia de seguridad. En una carta de fecha 21 de octubre dirigida al Secretario General de las Naciones Unidas, el Presidente del Consejo Presidencial de Transición rotatorio, Leslie Voltaire, solicitó que la Misión Multinacional de Apoyo a la Seguridad se transformara en una operación de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz. El 29 de noviembre, la Presidencia del Consejo de Seguridad solicitó en una carta al Secretario General ([S/2024/868](#)) que, en los siguientes 60 a 90 días, presentara una evaluación exhaustiva del contexto de Haití y recomendaciones de nivel estratégico con todas las opciones del posible papel que podían desempeñar las Naciones Unidas. La misión de evaluación de las Naciones Unidas desplegada en Puerto Príncipe del 7 al 11 de enero brindará recomendaciones a la Secretaría sobre los próximos pasos en el apoyo de las Naciones Unidas a Haití.

14. En este contexto, y en consonancia con su estrategia de apoyo a la transición política de Haití y al restablecimiento de las instituciones democráticas, bajo la dirección de la Representante Especial del Secretario General para Haití, la BINUH siguió interponiendo sus buenos oficios para apoyar a las autoridades del Estado, incluidos el Consejo Presidencial de Transición y el Gobierno, así como a los líderes políticos y de la sociedad civil, en sus esfuerzos por impulsar el proceso político y mantener en marcha la transición hacia instituciones elegidas. En reuniones con el Ejecutivo, incluidos los Primeros Ministros, el 4 y el 29 de noviembre, el Presidente del Consejo Presidencial de Transición el 5 y el 27 de noviembre y el Ministro de Relaciones Exteriores y Culto el 2 de diciembre, la Representante Especial reafirmó

la importancia de la unidad nacional y de un compromiso colectivo para impulsar la transición política del país y encarar las crisis cada vez mayores de seguridad y gobernanza. El 10 de diciembre, el Primer Ministro convocó a la Representante Especial y al Cuerpo Diplomático a una reunión, en la que la Representante Especial abogó por la cohesión en los esfuerzos para mejorar la seguridad y fortalecer las capacidades de aplicación de la ley.

15. El 6 de diciembre, la Representante Especial organizó una reunión de la BINUH y el equipo de las Naciones Unidas en el país con el Primer Ministro para tratar el tema del apoyo de las Naciones Unidas a las prioridades nacionales, incluidas la seguridad, la reforma constitucional, las elecciones, el estado de derecho y la recuperación socioeconómica. En una declaración emitida el 16 de diciembre, la BINUH hizo hincapié en el apoyo continuo de las Naciones Unidas y al mismo tiempo destacó la necesidad de estabilidad y consenso para que el panorama político y de seguridad de Haití mejorara de manera sostenible.

16. A fin de impulsar la participación de la sociedad civil en la transición, en especial las mujeres y los jóvenes, la BINUH siguió apoyando el diálogo para lograr que el proceso de reforma constitucional, un paso fundamental en la hoja de ruta de la transición, reflejara las voces y prioridades de todos los sectores de la sociedad haitiana. El 13 de noviembre, la BINUH y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) brindaron apoyo logístico para la puesta en funcionamiento de la Conferencia Nacional. Del 13 al 19 de noviembre, el grupo de trabajo sobre la reforma constitucional se reunió con representantes del sector privado, sindicatos y organizaciones de la sociedad civil para recabar sus puntos de vista sobre la gobernanza, las reformas económicas, los derechos de los trabajadores, la cohesión social y los valores democráticos. El 27 de noviembre se llevaron a cabo otras consultas con organizaciones confesionales, representantes del ámbito académico, grupos de mujeres y asociaciones de agricultores rurales.

III. Reducción de la violencia

Programa de reducción de la violencia comunitaria

17. Las autoridades nacionales siguieron llevando a cabo iniciativas colaborativas para reducir la violencia comunitaria en Haití, que estuvieron centradas en el desarme, la reintegración y el fomento de la cohesión social. El 5 de noviembre, el entonces Primer Ministro, el Sr. Conille, convocó una reunión con la BINUH y varios representantes del equipo de tareas interministerial sobre la estrategia nacional de desarme, desmantelamiento y reintegración y de reducción de la violencia comunitaria para tratar la puesta en marcha de la labor de la Comisión Nacional de Desarme, Desmantelamiento y Reintegración y, posteriormente, del plan de acción nacional sobre desarme, desmantelamiento y reintegración y reducción de la violencia comunitaria.

18. El 7 de noviembre, el Comandante de la Misión Multinacional de Apoyo a la Seguridad participó por primera vez en la reunión plenaria del equipo de tareas. Entre los 82 participantes, 24 de ellos mujeres, había representantes del Consejo Presidencial de Transición, del Gobierno y del Alto Mando de la Policía Nacional de Haití. Entre otros temas, se abordó el apoyo del equipo de tareas a la Misión Multinacional de Apoyo a la Seguridad a través de medidas complementarias y no militares para el desmantelamiento de las bandas.

19. Haití participó en la Cuarta Reunión Anual de Estados de la Hoja de Ruta del Caribe sobre Armas de Fuego, celebrada de manera virtual los días 13 y 14 de noviembre bajo los auspicios del Centro Regional de las Naciones Unidas para la Paz,

el Desarme y el Desarrollo en América Latina y el Caribe y la Agencia de Implementación para el Crimen y la Seguridad de la CARICOM. Haití proporcionó información actualizada sobre los avances del país en la aplicación de la hoja de ruta, haciendo hincapié en el apoyo internacional recibido en forma de capacitación, asesoramiento, materiales y equipamiento para la policía nacional y las autoridades aduaneras.

20. Del 11 al 15 de noviembre, gracias al apoyo del Fondo para la Consolidación de la Paz, tres miembros del equipo de tareas interministerial sobre la estrategia nacional de desarme, desmantelamiento y reintegración y de reducción de la violencia comunitaria, a saber, representantes de la Comisión Nacional de Desarme, Desmantelamiento y Reintegración, el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales y la BINUH, participaron en la capacitación anual de las Naciones Unidas sobre gestión de armas y municiones en Ghana. En la capacitación se abordó el fortalecimiento de la capacidad de gestión de armas y se estudiaron los desafíos específicos que afectan a Haití.

21. La Universidad Quisqueya, con el apoyo de la BINUH y el PNUD, llevó a cabo el proyecto “Promoción de diálogos comunitarios dirigidos por mujeres e iniciativas locales de prevención de conflictos en barrios vulnerables de Puerto Príncipe”. Por medio de esta iniciativa se capacitó a 55 participantes (52 mujeres y 3 hombres) de los barrios de Bel-Air y Carrefour-Feuilles de Puerto Príncipe en materia de diálogo, mediación y gestión de conflictos. Además, por medio del proyecto “Hacia la implicación de los actores para la reducción de la violencia comunitaria en los barrios de riesgo” del Fondo para la Consolidación de la Paz, ejecutado por el PNUD y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y apoyado por la BINUH, se llevó a cabo un inventario de actores e iniciativas, se estableció un sistema conjunto de gestión de la información y se analizó la dinámica de las bandas armadas en Haití.

IV. Seguridad y estado de derecho

Seguridad

22. Entre septiembre y noviembre de 2024, la BINUH registró 1.881 víctimas de homicidios dolosos, de las cuales 234 eran mujeres, 33 niñas y 40 niños, frente a las 1.509 víctimas registradas en el mismo período del año anterior. Hubo al menos 447 secuestros, de los cuales 141 correspondieron a mujeres, 11 a niñas y 18 a niños, frente a los 835 secuestros registrados en los mismos tres meses del año anterior. Al mismo tiempo, continuaron las muertes a manos de grupos parapoliciales o de “autodefensa”, que acabaron con la vida de al menos 248 presuntos miembros de bandas entre enero y noviembre de 2024, y de estas muertes 108 se produjeron solo entre septiembre y noviembre de 2024.

23. El período que abarca el informe estuvo marcado por la intensificación y el resurgimiento de una ola de violencia de bandas coordinada, dirigida indiscriminadamente contra la población y contra infraestructuras críticas como el aeropuerto y otros símbolos de la autoridad del Estado en el área metropolitana de Puerto Príncipe y en el departamento de Artibonito. El 11 de noviembre varias bandas atacaron aviones comerciales, lo que dio lugar a que la Administración Federal de Aviación de los Estados Unidos de América emitiera una prohibición de vuelo que impedía a las aeronaves matriculadas en los Estados Unidos entrar en el espacio aéreo haitiano hasta el 12 de marzo, así como al cierre del aeropuerto internacional Toussaint Louverture. En los barrios de Solino y la parte baja de Delmas, las bandas ampliaron sus territorios destruyendo propiedad privada de manera deliberada para impedir el regreso de los residentes. La capacidad de las bandas para llevar a cabo ataques prolongados de varios días ha aumentado progresivamente, lo que demuestra

su habilidad para obtener mayores cantidades de armas y municiones y engrosar sus filas mediante el alistamiento de menores.

24. A mediados de noviembre, varias bandas realizaron ataques simultáneos en al menos 15 lugares de Puerto Príncipe y cometieron toda una serie de abusos, proclamando su intención de desestabilizar el Consejo Presidencial de Transición. Irrumpieron en barrios residenciales de clase media, como Pernier, Nazon y Vivy Mitchell, y trataron de atacar las últimas zonas libres de bandas de los municipios de Delmas y Pétion-Ville. Del 11 al 19 de noviembre, integrantes de las bandas dispararon deliberadamente contra hombres y mujeres que pasaban por la calle o viajaban en transporte público y quemaron los cadáveres de algunos de ellos en la calle. Las bandas también tirotearon e incendiaron viviendas, especialmente aquellas pertenecientes a agentes de policía y otros miembros destacados de estas comunidades. En respuesta, grupos de “autodefensa” y miembros no organizados de la población levantaron barricadas para detener su avance y persiguieron y lincharon a presuntos miembros de las bandas, así como a individuos desconocidos en las comunidades afectadas, mientras unidades especializadas de la policía llevaban a cabo operaciones para rebatir a las bandas.

25. En los ataques murieron al menos 220 personas, 92 resultaron heridas y casi 41.000 se vieron obligadas a desplazarse. Uno de los incidentes más graves, que causó el 25 % de las víctimas mortales, tuvo que ver con la violenta reacción de las masas, que el 19 de noviembre, armadas con machetes y armas de fuego, persiguieron y mataron a 79 presuntos miembros de la banda, entre ellos dos niños. En el caos, la turba también linchó a individuos no pertenecientes a bandas a los que no se conocía en los barrios y que no pudieron mostrar documentos de identidad.

26. Además de llevar a cabo ataques para ampliar su territorio, en las zonas controladas por ellas las bandas siguieron sometiendo a los residentes a abusos de derechos humanos para afianzar su gobernanza delictiva. En Carrefour, Cité Soleil, Croix-des-Bouquets y Gressier, cuatro municipios sin presencia estatal, las bandas mantuvieron un clima de terror e intimidación al castigar brutalmente a aquellos que desafiaban sus normas. Durante el período que abarca el informe, al menos 306 personas murieron tiroteadas por robar ganado o dinero sin la “autorización” de las bandas, por sospechas de cooperación con la policía o, en términos generales, por desafiar las normas establecidas por las bandas. Los agentes de policía y sus familias que aún vivían en estas zonas se vieron especialmente afectados en ataques de represalia. En el barrio de Sarthe, el 11 de noviembre murieron o resultaron heridos al menos 30 familiares de policías, entre ellos 7 niños. En los barrios recientemente tomados por las bandas, sobre todo Delmas 24, Fort National y Solino, estas dispararon de manera indiscriminada contra las viviendas y los transeúntes, para consolidar su conquista territorial. En estas zonas, más de 45 hombres, mujeres y niños resultaron gravemente heridos o murieron en tiroteos o en el incendio de sus casas provocado por las bandas. Entre el 6 y el 11 de diciembre murieron 207 personas (134 hombres y 73 mujeres) en una matanza perpetrada en el barrio de Wharf Jérémie bajo las órdenes del jefe de la banda que controlaba la zona. La mayoría de las víctimas eran ancianos a los que se acusaba de practicar vudú y de provocar la enfermedad del hijo del jefe de la banda, y otros eran familiares que intentaron escapar o sospechosos de haber filtrado información a los medios.

27. En Artibonito, el refuerzo de las operaciones de la policía y la Misión Multinacional de Apoyo a la Seguridad tras el brutal asalto que varias bandas habían llevado a cabo en la localidad de Pont Sondé el 3 de octubre se tradujo en una disminución temporal de los ataques de las bandas, si bien estas realizaron asaltos esporádicos a comunidades rurales aisladas en l’Estère y Petite Rivière de l’Artibonite. Sin embargo, a principios de diciembre se reanudaron los ataques

violentos, dirigidos principalmente contra agentes del ámbito de la justicia y miembros de los grupos de “autodefensa”. A su vez, esta reanudación de la violencia de bandas desencadenó una serie de ataques de represalia cada vez más intensos, que tuvieron un grave desenlace entre el 9 y el 11 de diciembre: los grupos de “autodefensa” de dos localidades de Petite Rivière de l’Artibonite mataron al menos a 44 individuos, de los que supuestamente 35 eran familiares de miembros de bandas y el resto miembros activos, y las bandas reaccionaron llevando a cabo un brutal ataque en el que mataron a al menos 70 residentes de Petite Rivière de l’Artibonite en sus propias casas. La violencia de bandas también siguió presente en las carreteras principales del departamento de Artibonito, donde las bandas habían levantado puestos de control ilegales desde los que extorsionaban a conductores y pasajeros de vehículos tanto públicos como privados y mataban de manera sistemática a cualquiera que se negara a detenerse.

28. Al 31 de diciembre, la dotación de la Misión Multinacional de Apoyo a la Seguridad seguía siendo de aproximadamente 430 personas. La provisión de logística adicional, material rodante y equipos procedentes de fuentes bilaterales permitió a la Misión Multinacional de Apoyo a la Seguridad enviar un equipo móvil al departamento de Artibonito, así como instalar dos bases de operaciones de avanzada en la Escuela Nacional de Policía, en Tabarre (departamento del Oeste), y en la Inspección General de Policía, en la parte baja de Delmas.

29. La escalada de violencia de bandas trastocó los esfuerzos de coordinación, ya que las operaciones de respuesta de emergencia pasaron a ser la prioridad del alto mando policial y la Misión Multinacional de Apoyo a la Seguridad. No obstante, el grupo de trabajo técnico del programa conjunto de apoyo a la profesionalización de la policía nacional (conocido como fondo colectivo) para el período 2022-2026 celebró una reunión especial el 4 de diciembre para evaluar los avances y abordar las prioridades urgentes.

Policía

30. El alcance, la duración y la frecuencia de los asaltos sincronizados de bandas contra la infraestructura y el personal de la policía nacional y sus familias han tenido un profundo impacto en el sistema policial y penitenciario nacional. Ha aumentado el absentismo, ha habido que posponer contrataciones y capacitaciones y ha disminuido la creación de capacidad.

31. Una y otra vez, la violencia de bandas, que viene recrudeciéndose desde finales de febrero, ha hecho necesaria la intervención de varias unidades especializadas de la policía nacional. Pese al apoyo internacional, estas unidades siguen sin contar con suficiente personal y financiación y sin disponer del equipamiento y la capacitación adecuados. Aunque la policía nacional sigue en primera línea de las operaciones antibandas, tiene dificultades para combatir eficazmente el cada vez mayor número de bandas, algunas de las cuales operan con una organización y una potencia de fuego propias de fuerzas paramilitares.

32. A pesar de las limitaciones, la policía nacional, con el apoyo de la Misión Multinacional de Apoyo a la Seguridad y en ocasiones de las Fuerzas Armadas de Haití, ha mantenido su firmeza en la realización de operaciones de seguridad a gran escala. Tras una sesión extraordinaria del Consejo Superior de la Policía Nacional celebrada el 20 de noviembre, se incrementaron las patrullas y los controles, lo que permitió reanudar el suministro de combustible en la capital tras 10 días de interrupción. El 26 de noviembre, la policía nacional recuperó el control de la subcomisaría de Liancourt, en el departamento de Artibonito, tras dos años de ausencia policial.

33. Dadas las preocupantes consecuencias de la violencia en aquellos lugares en que el sistema judicial es disfuncional o inexistente, la policía es cada vez más objeto de escrutinio público por posible uso excesivo de la fuerza y violaciones de los derechos humanos. La BINUH siguió asistiendo a la Inspección General, ofreciendo asesoramiento sobre controles reglamentarios, políticas y procedimientos internos, revisiones de antecedentes e investigaciones, de conformidad con las leyes aplicables y las normas internacionales de derechos humanos.

34. Al 31 de diciembre, la policía haitiana estaba compuesta por 12.852 agentes, de los cuales 1.566 eran mujeres, lo que supone una disminución de 32 agentes de policía varones con respecto a las cifras del 1 de septiembre. Esta disminución se debe principalmente al abandono de puestos, las muertes y los despidos disciplinarios. De las 412 dependencias policiales del país, 75 no están operativas: 55 de estas se encuentran en el departamento del Oeste, 4 en el departamento de Artibonite y el resto en los otros ocho departamentos. En diciembre, se completó la rehabilitación de dos dependencias policiales en Jacmel (departamento del Sudeste) y Thomassin (departamento del Oeste) a través del fondo colectivo. De una flota compuesta por 94 vehículos blindados, unos 30 permanecen averiados.

35. La Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) impartió un programa de formación especializada para 24 agentes de la Guardia Costera de Haití en Cabo Haitiano (departamento del Norte) los días 7 de octubre y 8 de noviembre. La formación permitió establecer un registro de amenazas marítimas en el que se señalaron las tendencias delictivas emergentes, como base para la elaboración de respuestas estratégicas. La UNODC también impartió un curso de formación especializada de un mes de duración para la recién creada Dependencia de Control Fronterizo de Cabo Haitiano, del 21 de octubre al 15 de noviembre. El 6 de diciembre, la Dependencia, compuesta por agentes de aduanas y de policía, recibió tres escáneres manuales, y la policía de fronteras recibió 19 motocicletas y 12 vehículos que les permitirían realizar patrullas y operaciones con mayor eficacia en terrenos difíciles.

36. Las Fuerzas Armadas de Haití siguieron desempeñando un papel cada vez más importante en el apoyo a los esfuerzos de la policía nacional para restablecer la seguridad en Puerto Príncipe. El 18 de noviembre el Gobierno inauguró una nueva base militar en Tabarre para acoger a 1.500 nuevos soldados pendientes de entrenamiento. Más tarde en noviembre se completó una capacitación externa de dos semanas en combate cuerpo a cuerpo para 25 soldados haitianos llevada a cabo con el apoyo de un asociado bilateral.

Instituciones penitenciarias

37. Debido al aumento de la inseguridad en las principales carreteras, la administración penitenciaria encuentra cada vez más dificultades para acceder a las 15 prisiones que permanecen en funcionamiento en Haití (del total de 18) para entregar alimentos y suministros a la población reclusa. Entre septiembre y noviembre murieron 26 reclusos, principalmente por enfermedades relacionadas con la malnutrición, lo que supone un descenso del 60 % respecto a las 61 muertes registradas en los tres meses anteriores. Por otro lado, se han reforzado las medidas de seguridad en las prisiones, especialmente en los dos centros penitenciarios del departamento del Oeste. Durante el período que abarca el informe no se produjeron intentos de fuga de las prisiones, a pesar de la intensificación de la violencia de bandas y de la reducción del personal penitenciario, que pasó de 1.549 funcionarios en diciembre de 2023 a 1.269 en noviembre de 2024, debido a factores como la emigración y la reasignación.

38. A finales de noviembre, una organización haitiana de derechos humanos denunció las terribles condiciones de detención en las cárceles haitianas, llamando la atención sobre el deplorable estado de 18 hombres afectados por malnutrición grave y enfermedades cutáneas que habían sido liberados de la prisión de Los Cayos (departamento del Norte) por motivos de salud. Aunque las Naciones Unidas remitieron el caso a proveedores de servicios para que brindaran apoyo médico y nutricional, la falta de medios impidió ofrecer un apoyo rápido y adecuado, por lo que acabaron muriendo dos de los detenidos.

39. Al 2 de enero se encontraban en las prisiones haitianas 7.496 reclusos, incluidos 6.211 detenidos en prisión preventiva (83,5 %) y 1.285 reclusos ya condenados, lo que supone una tasa de ocupación del 303 % y un espacio de aproximadamente 0,33 m² por detenido. Esta cifra engloba a 418 mujeres, 229 niños y 15 niñas.

Justicia

40. Las instituciones judiciales se han visto gravemente afectadas por la violencia de las bandas, a causa de la inseguridad reinante y los ataques deliberados para inutilizar locales e infraestructuras. Se reubicaron los Tribunales de Primera Instancia de Puerto Príncipe y de Croix-des-Bouquets, las dos principales jurisdicciones del país, pero se encuentran operando en condiciones precarias. El 7 de octubre, al comienzo del año judicial 2024/25, el Presidente del Tribunal de Casación destacó la necesidad de mejorar las condiciones de trabajo de todos los agentes judiciales y pidió a los magistrados que impartieran una justicia equitativa e imparcial. El 3 de octubre asumieron sus funciones cinco miembros de la quinta magistratura del Consejo Superior de la Judicatura, que está integrada por representantes de todos los niveles jurisdiccionales y de la Fiscalía, así como del sector de la sociedad civil. Aún sigue pendiente el nombramiento de un sexto miembro en representación de la Federación de Abogados de Haití. En el nuevo Consejo no se ha nombrado a ninguna mujer.

41. Para frenar la inseguridad y combatir la cultura de violencia, la Fiscalía de Puerto Príncipe emitió el 31 de octubre un comunicado por el que se prohibía compartir y publicar videos que mostraran escenas gráficas de violencia, delitos o cualquier otra actividad ilegal en determinadas redes sociales y plataformas de comunicación. En el comunicado se señalaba además que el incumplimiento de la instrucción daría lugar a acciones penales.

42. Tras la recomendación del 2 de diciembre de la Unidad de Lucha contra la Corrupción de presentar cargos penales contra tres miembros del Consejo Presidencial de Transición (Smith Augustin, Louis Gérald Gilles y Emmanuel Vertilaire) por presunto abuso de poder, soborno y corrupción, estos fueron citados por el juez instructor del Tribunal de Primera Instancia de Puerto Príncipe. Los tres miembros incumplieron la orden de comparecencia.

43. El 11 de noviembre, la BINUH dialogó con el ex Ministro de Justicia sobre el refuerzo del sector de la justicia, tratando entre otros temas el uso renovado de un mecanismo nacional de coordinación, la necesidad de llevar a cabo un estudio de impacto de las reformas penales en curso y la continuación del sistema de cuotas adoptado en 2022 para reducir la prisión preventiva prolongada y arbitraria agilizando la revisión de los casos pendientes y evaluando la actuación de los fiscales (véase [S/2023/768](#)). La BINUH subrayó la importancia de relanzar la mesa sectorial de justicia y estado de derecho, mecanismo de coordinación clave diseñado para mantener la coherencia entre los programas de apoyo a la justicia implementados por distintos asociados que no había podido operar debido, sobre todo, al deterioro de las condiciones de seguridad. El ex Ministro de Justicia acogió con satisfacción las sugerencias e indicó su intención de crear un sistema de asistencia jurídica para apoyar a fiscales y jueces ante el elevado volumen de casos.

44. Desde el 16 de diciembre, la BINUH, en coordinación con la Capacidad Permanente sobre Justicia e Instituciones Penitenciarias y el Ministerio de Justicia, viene prestando apoyo técnico a la Comisión para la Aplicación de la Reforma Penal, que se creó por decreto en julio. Como parte de dicho apoyo se evalúa el impacto de la reforma introducida por el nuevo código penal y el código de procedimiento penal, a fin de determinar las necesidades derivadas de la creación de nuevas funciones, procedimientos y estructuras y de estimar los recursos presupuestarios y de otro tipo que serían necesarios para aplicar los códigos. El PNUD está brindando apoyo logístico y haciéndose cargo del pago de sueldos durante seis meses para velar por el buen funcionamiento de la Comisión.

V. Derechos humanos

Repercusión de la violencia en los derechos humanos

45. Como ya se ha señalado, en el área metropolitana de Puerto Príncipe y en el departamento de Artibonito siguieron produciéndose un número alarmante de abusos de derechos humanos en los que estaban involucradas bandas delictivas. Del 1 de enero al 11 de diciembre de 2024, las Naciones Unidas documentaron 5.150 víctimas mortales y más de 2.139 heridos en estos incidentes violentos. Esto representa un aumento del 17 % en comparación con las bajas (muertos y heridos) registradas en 2023. Además, ha habido un número creciente de abusos cometidos por grupos de “autodefensa” y miembros no organizados de la población, y se ha informado de la implicación de unidades especializadas de la policía e individuos con uniforme policial enmascarados en graves violaciones y abusos de los derechos humanos. Entre los incidentes documentados figuraban homicidios selectivos e indiscriminados, linchamientos, secuestros, violaciones y otras formas de violencia sexual y explotación sexual, trata y reclutamiento y utilización de menores por bandas, desplazamientos forzosos y saqueo y destrucción intencionada de bienes públicos y privados.

46. Los periodistas siguieron siendo objeto de amenazas y agresiones. En octubre, las bandas amenazaron abiertamente de muerte a al menos cuatro periodistas por denunciar públicamente sus actividades delictivas. El 20 de noviembre, el Consejo Nacional de Telecomunicaciones ordenó la suspensión de la emisión radiofónica Boukante Lapawòl por haber servido de plataforma para la difusión de mensajes de odio y violencia al haber concedido varias entrevistas a líderes de bandas. Los productores de la radio rebatieron estas acusaciones, calificándolas de ataque a la libertad de prensa.

47. El recrudecimiento de la violencia también provocó un aumento de los asesinatos y linchamientos colectivos de presuntos miembros de bandas, pero también de personas no pertenecientes a estas: al menos 176 personas murieron en estas circunstancias durante el período que abarca el informe. Resultó especialmente preocupante el asesinato de personas, incluso niños, de quien se sospechaba que habían cometido delitos menores, como el robo de ganado. Otras personas acusadas de practicar la brujería fueron lapidadas o apuñaladas hasta la muerte por turbas. La mayoría de las bajas (67 %) se registraron en el departamento del Oeste, seguido del departamento de Artibonito (30 %).

48. El número de bajas que se produjeron durante las operaciones policiales contra las bandas siguió siendo alarmantemente alto: al menos 603 personas murieron o resultaron heridas. Si bien algunas de las víctimas presuntamente pertenecían a bandas (57 %), otras no estaban participando en actos de violencia en aquel momento (43 %), y en muchos casos estas últimas recibieron el impacto de balas perdidas procedentes de los intercambios de disparos cuando se encontraban por la calle o en

sus casas. La información recabada apunta a un posible uso desproporcionado de la fuerza letal y a la falta de medidas cautelares para proteger a la población durante las operaciones policiales.

49. Además de los muertos y heridos durante las operaciones policiales, algunos agentes siguieron llevando a cabo ejecuciones sumarias contra presuntos miembros de bandas que no iban armados ni estaban participando en actos violentos en aquel momento, así como contra otras personas que no pudieron presentar un documento de identidad o justificar suficientemente su presencia en la zona, incluidos vendedores ambulantes. Entre el 1 de octubre y el 11 de diciembre, al menos 55 personas (incluida una de solo 17 años) murieron en estas circunstancias. También se documentaron homicidios perpetrados por individuos enmascarados que vestían uniforme policial pero conducían vehículos sin distintivos. Uno de estos incidentes tuvo lugar el 11 de noviembre, cuando, según se informó, agentes de policía obligaron a dos pacientes heridos de bala a salir de una ambulancia de Médicos Sin Fronteras y los ejecutaron. El 18 de noviembre, un miembro del partido político Sector Democrático y Popular fue asesinado a tiros por enmascarados en el barrio de Delmas 44, en el municipio de Delmas. Si bien las autoridades aún no han determinado quiénes fueron los autores del crimen ni sus motivaciones, se ha informado de que la víctima participaba a cambio de una compensación económica en negociaciones entre personalidades políticas y jefes de banda encaminadas a reducir la violencia.

50. Los ataques de bandas, las operaciones policiales contra las bandas y la violencia de los grupos “autodefensa” causaron la muerte de al menos 29 niños y 23 niñas y causaron heridas a otros 22 o más. Los proveedores de servicios han seguido advirtiendo sobre otro tipo de efectos a largo plazo de la exposición prolongada de los niños a un nivel alto de violencia, como el malestar psicosocial y el aumento de la pobreza y la malnutrición. El reclutamiento y la utilización de menores por parte de las bandas siguió siendo una fuente importante de abusos contra los derechos humanos y de trata de personas, y continuó dando lugar a otras vulneraciones interrelacionadas, sobre todo homicidios, mutilaciones, violaciones y explotación sexual. El UNICEF calcula que se ha producido un aumento anual del 70 % en el reclutamiento de niños por las bandas.

Impunidad

51. No ha habido avances judiciales notables en relación con los incidentes de Grand Ravine (2017) y Bel Air (2019), la muerte de Monferrier Dorval (2020) o el asesinato del presidente Jovenel Moïse (2021). Con respecto a la masacre de La Saline (2018), dos imputados recurrieron la decisión del juez de instrucción Jean Wilner Morin, que en julio de 2024 concluyó su investigación sobre el caso e imputó a 30 personas, incluidos actores políticos y líderes de bandas. Pese a que Jimmy Chérizier, una de las personas imputadas en el caso, sigue siendo uno de los delincuentes más buscados de Haití, un agente judicial consiguió entregar físicamente el auto de procesamiento en el que figuraba como imputado.

52. Durante el período que abarca el informe, la comisión creada en julio de 2024 por el Ministerio de Justicia y Seguridad Pública para priorizar los casos de violencia sexual pendientes logró la resolución de 18 casos de violación (16 de violaciones y 2 de estupro), de los cuales 12 dieron lugar a condenas.

Supervisión policial

53. Del 1 de octubre al 31 de diciembre, la Inspección General de la Policía Nacional de Haití inició la investigación de 32 casos en los que estaban implicados 40 agentes de policía, de los cuales 4 correspondían a presuntas violaciones de los derechos humanos. La capacidad operativa de la Inspección General sigue siendo

baja, debido a la falta de recursos y a las consecuencias duraderas del ataque que sufrieron sus locales en mayo de 2024 a manos de las bandas. En el mismo período, se concluyeron nueve investigaciones, se adoptaron 25 medidas administrativas y se remitió un caso para su enjuiciamiento. Cabe destacar que, desde que comenzó el proceso de verificación de antecedentes en junio de 2023, ningún agente de policía ha sido investigado a fondo por la Inspección General. Tan escasa actividad por parte de este órgano de supervisión supone un contraste con el creciente número de casos de presuntos agentes de policía involucrados en delitos y violaciones de los derechos humanos.

54. El 30 de octubre, un agente de policía de la Unidad de Seguridad de la Dirección General de la Policía Nacional de Haití fue arrestado en Pétion-Ville por su presunta implicación con la banda Krache Dife. En el momento de su arresto, el sospechoso transportaba 2.695 cartuchos en su vehículo. El jefe de la comisaría de Tabarre, que fue arrestado y detenido en septiembre junto con otras tres personas por la presunta ejecución extrajudicial de una persona unos días antes, quedó en libertad provisional el 27 de noviembre debido a supuestas incongruencias en las pruebas y a su mal estado de salud. La Inspección General tenía al menos otros ocho casos pendientes de este alto cargo policial desde hacía 13 años, incluido otro de ejecución sumaria.

Prestación de apoyo en materia de cumplimiento de las normas de derechos humanos a la Misión Multinacional de Apoyo a la Seguridad

55. Durante el período que abarca el informe, la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH) siguió prestando apoyo a la Misión Multinacional de Apoyo a la Seguridad en el desarrollo y la implementación de un mecanismo de cumplimiento de los derechos humanos. En octubre se prestó asesoramiento técnico para elaborar el procedimiento operativo estándar de la Misión Multinacional de Apoyo a la Seguridad para la Junta de Investigación. La creación de la Junta responde a la directiva de la Misión Multinacional de Apoyo a la Seguridad de establecer un mecanismo de investigación y rendición de cuentas para tratar posibles incidentes relacionados con violaciones de los derechos humanos, incluidos la explotación y los abusos sexuales, por parte del personal de la Misión Multinacional de Apoyo a la Seguridad. La Junta coordina el proceso de determinación de los hechos que debe ponerse en marcha en caso de falta grave de conducta del personal de la Misión Multinacional de Apoyo a la Seguridad y establece los plazos y las funciones y responsabilidades de los agentes que intervienen en el proceso de investigación.

VI. Las mujeres y la paz y la seguridad

56. En septiembre, la BINUH puso en marcha los arreglos de vigilancia, análisis y notificación sobre la violencia sexual relacionada con los conflictos. Entre agosto y octubre, se registraron mediante los arreglos 102 incidentes de violencia sexual cometida por individuos armados contra un total de 123 personas (incluidos 49 menores de edad). Los supervivientes eran todo mujeres excepto un varón (menor de edad). La violación fue el tipo de violencia sexual más común (55 %), seguida de la violación colectiva (21 %). Una superviviente fue secuestrada a los 17 años y retenida por una banda como esclava sexual por más de dos años, durante los cuales sufrió violaciones reiteradas y colectivas.

57. El 29 de octubre, la BINUH facilitó la participación de representantes de los ministerios competentes y de un subgrupo de trabajo sobre protección y violencia sexual y de género en un seminario web organizado por el Instituto de las Naciones Unidas de Investigación sobre el Desarme, la Oficina de las Naciones Unidas en

Ginebra y el Centro Regional de las Naciones Unidas para la Paz, el Desarme y el Desarrollo en América Latina y el Caribe. El seminario web, centrado en la integración del control de armamentos y el desarme en la prevención de la violencia sexual y de género, contribuyó a la realización de un estudio conjunto en el que participaron Haití y la República Democrática del Congo. Las leyes obsoletas y la falta de claridad sobre la eliminación de las armas incautadas fueron preocupaciones expresadas por los participantes. La BINUH se comprometió a apoyar los esfuerzos para que Haití se ajuste a los marcos regionales en materia de control de armas de fuego y municiones para prevenir la violencia sexual y de género.

58. La BINUH y el ACNUDH siguieron apoyando a la policía nacional en el desarrollo de su capacidad para investigar y responder a los delitos de violencia sexual. En diciembre, se validó una estrategia nacional de comunicación elaborada de manera conjunta por la policía nacional, el ACNUDH y la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres) para mejorar la conciencia pública sobre los mecanismos de denuncia y fomentar la confianza entre la policía y las comunidades. Además, se preparó una guía de referencia rápida para policías y magistrados sobre la investigación y el enjuiciamiento de delitos de violencia sexual.

59. El 25 de noviembre, el Ministerio de Asuntos y Derechos de la Mujer lanzó, junto a la Representante Especial del Secretario General, la campaña “16 Días de Activismo contra la Violencia de Género”. Entre otras actividades, las Naciones Unidas distribuyeron kits de higiene femenina, llevaron a cabo iniciativas de sensibilización en los emplazamientos de desplazados e impartieron capacitación sobre mecanismos de respuesta dirigida a grupos de la sociedad civil.

VII. Desempleo, juventud y otros grupos vulnerables

Situación socioeconómica

60. La economía de Haití sigue afrontando grandes desafíos. La Comisión Económica para América Latina y el Caribe ha estimado que el producto interno bruto (PIB) experimentó un crecimiento negativo (-4 %) en el ejercicio económico 2024, que concluyó en septiembre. La crisis también está poniendo de manifiesto la urgencia de hacer frente a la desigualdad territorial en Haití, caracterizada por la concentración de servicios básicos e infraestructuras económicas y comerciales clave en Puerto Príncipe y la desatención histórica de las zonas rurales. Así, es probable que las repercusiones del cierre del aeropuerto de Puerto Príncipe a partir del 11 de noviembre y la reducción del tráfico en el principal puerto nacional se sientan en todo el país. Los principales proveedores de servicios marítimos, por ejemplo, dejaron de operar durante dos semanas, lo que provocó retrasos en la distribución de medicamentos, suministros de salud y alimentos hasta que las operaciones se reanudaron el 20 de noviembre.

61. A nivel macroeconómico, en el marco del programa supervisado por los funcionarios del Fondo Monetario Internacional (FMI) que se está llevando a cabo actualmente, el 20 de noviembre el Directorio Ejecutivo celebró una consulta sobre Haití de conformidad con el Artículo IV del Convenio Constitutivo del FMI, y en enero de 2025 se publicará un estudio de diagnóstico de la gobernanza. En el seno del Gobierno se está hablando de dedicar más recursos a la lucha contra la violencia de bandas en el presupuesto revisado de 2024-2025, así como de integrar las conclusiones de la primera fase de la evaluación rápida de los efectos de la crisis y su correspondiente plan de inversión de 1.340 millones de dólares en infraestructuras, protección social y servicios básicos, estado de derecho y recuperación económica y gobernanza.

62. Las Naciones Unidas, entre otros con el apoyo adicional del Fondo para la Consolidación de la Paz, están intensificando sus intervenciones en todo el nexo entre la acción humanitaria, la asistencia para el desarrollo y la consolidación de la paz en Artibonito, ya que su economía agrícola está al borde del colapso. A escala nacional, el apoyo del Programa Mundial de Alimentos (PMA) a los programas de alimentación escolar, en colaboración con la Organización Internacional del Trabajo (OIT), ha permitido inyectar unos 11,3 millones de dólares en la economía a través de 20.000 agricultores de un total de 170 asociaciones de agricultores y proveedores locales.

63. A medida que aumente el número de desplazados internos, los desafíos existentes se agravarán. Alrededor del 75 % de los desplazados se encuentran con familias de acogida en otros departamentos. La mitad de los desplazados se concentran en la península meridional. Los resultados preliminares de una encuesta de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) revelan que el 68 % de las comunidades de acogida se ven afectadas negativamente por la presencia de los desplazados. Además, desde principios de año más de 177.000 haitianos han sido deportados de vuelta a Haití, principalmente desde la República Dominicana (97 %), las islas Turcas y Caicos (1 %), los Estados Unidos (0,82 %) y las Bahamas (0,63 %). Tras anunciar la República Dominicana su intención de deportar a 10.000 haitianos a la semana, la tasa de expulsión se duplicó hasta alcanzar un promedio de aproximadamente 800 deportados al día. Desde entonces, la OIM y sus asociados han prestado apoyo a más de 7.200 personas entre los deportados más vulnerables. Estos nuevos acontecimientos han llevado al Gobierno a solicitar apoyo para una segunda fase de la evaluación rápida de los efectos de la crisis, cuyo foco será la reintegración socioeconómica de las personas desplazadas y deportadas.

Protección social y seguridad alimentaria

64. Las previsiones de octubre de la Clasificación Integrada de la Seguridad Alimentaria en Fases muestran que la seguridad alimentaria sigue siendo preocupante, ya que casi la mitad de la población padece hambre. En cuanto a la protección social, a noviembre el apoyo del PMA en forma de transferencias en efectivo no condicionadas mensuales había beneficiado a más de 137.000 personas, y se han añadido 76.925 hogares al sistema de información del Ministerio de Asuntos Sociales y Trabajo, con lo que su cobertura alcanza ahora a 713.685 hogares, alrededor del 29 % de la población. Los mercados de alimentos se han mostrado relativamente resilientes: el costo medio de la canasta alimentaria aumentó un 2 % en octubre, aunque existen variaciones regionales.

65. Para mantener el acceso de los niños y las mujeres a servicios de nutrición en el área metropolitana de Puerto Príncipe, el UNICEF, además de reforzar la capacidad de las instituciones de salud que siguen en funcionamiento, ha puesto en marcha clínicas móviles, con lo que se ha atendido a 12.978 niños, 6.750 niñas y 6.228 niños varones menores de 5 años con malnutrición aguda. No obstante, dos departamentos registraron un aumento de los casos sospechosos de cólera; el peor parado fue Artibonito, donde hubo 147 casos sospechosos y 22 muertes solo en Dessalines, la mayoría de menores de 5 años. Las Naciones Unidas han proporcionado suministros y recursos humanos a los centros de tratamiento del cólera, han repartido kits de higiene y contra el cólera a 470 hogares y han descontaminado unas 100 casas, 43 letrinas y 44 cocinas.

VIII. Prestación de servicios sociales básicos y resiliencia

Necesidades humanitarias y acceso a los servicios básicos

66. La situación humanitaria siguió deteriorándose por los brotes de violencia que estallaron en varias partes del país. Según se ha informado, el número de desplazados que huyen de la violencia ha aumentado de manera considerable desde que en septiembre la OIM registrara una cifra cercana a los 703.000 desplazados.

67. El 10 de octubre, ataques en la comuna de Arcahaie (departamento del Oeste) provocaron el desplazamiento de 21.770 personas. El 17 de octubre, 12.619 personas se desplazaron a causa de la violencia armada de los municipios de Puerto Príncipe, Delmas y Tabarre. La violencia armada del 11 de noviembre en el área metropolitana de Puerto Príncipe obligó a desplazarse a 40.965 personas, incluidos al menos 21.000 niños. Tras el ataque de una banda en Cité Soleil los días 7 y 8 de diciembre, unas 5.000 personas se vieron obligadas a desplazarse. Nuevos actos de violencia el 10 y el 11 de diciembre en Artibonito provocaron el desplazamiento de 10.600 personas más. Como parte de la respuesta ofrecida por el grupo temático de coordinación y gestión de campamentos, hasta el momento se ha asistido a 40.000 personas en los lugares de desplazamiento.

68. Las mujeres y las niñas, sobre todo las que se ven obligadas a huir de sus hogares, afrontan un cúmulo de riesgos, entre los que figuran un acceso limitado a la atención de la salud y a los servicios contra la violencia de género y una mayor vulnerabilidad a la explotación y a mecanismos de afrontamiento negativos, como las relaciones sexuales transaccionales. En el marco de la esfera de responsabilidad relativa a la violencia de género gestionada por el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), se informó de 5.400 incidentes entre enero y octubre, el 72 % de los cuales estaban relacionados con la violencia sexual. Cabe señalar que estas cifras no representan la magnitud real de los casos de violencia de género, ya que dependen de declaraciones voluntarias de supervivientes. En un contexto de escasez de recursos, el UNFPA y ONU-Mujeres brindaron acceso a apoyo psicosocial, atención médica, apoyo material, asistencia en efectivo y alojamiento temporal seguro a supervivientes de violencia de género.

69. El recrudecimiento de la violencia en el área metropolitana de Puerto Príncipe y en Artibonito sigue afectando a los hogares urbanos pobres, que dependen de los mercados para abastecerse de alimentos pero tienen dificultades para acceder a estos debido al aumento de la inseguridad, a la subida de los precios de los alimentos básicos en comparación con el promedio quinquenal y al menor nivel de ingresos. Se sigue distribuyendo asistencia alimentaria a la zona metropolitana de Puerto Príncipe y otros departamentos del país, incluidas las personas deportadas desde la República Dominicana. El 17 de noviembre de 2024, el PMA distribuyó comidas calientes a más de 38.000 desplazados internos en 26 emplazamientos de Puerto Príncipe y Arcahaie, y la OIM proporcionó alimentos a 1.200 migrantes deportados en la frontera con la República Dominicana.

70. La violencia y otras formas de interrupción de las operaciones humanitarias siguen obstaculizando las iniciativas de asistencia en curso. Tras sufrir ataques contra su personal y su material, el 21 de noviembre Médicos Sin Fronteras suspendió sus operaciones en el área metropolitana de Puerto Príncipe. Tras recibir garantías de las autoridades haitianas, el 11 de diciembre la organización reanudó algunas operaciones, en particular las de cuatro hospitales que prestan servicios médicos esenciales.

71. El 1 de octubre marcó el inicio oficial del curso escolar 2024-2025 en Haití. Pese a que muchas escuelas abrieron sus puertas, se informó de unas 900 (de cerca de

20.000) que siguieron cerradas o suspendieron las clases debido a ataques armados, miedo a la violencia o al haberse convertido en refugios para familias desplazadas. Según el UNICEF, el número de escuelas cerradas en junio de 2024 había crecido un 20 % con respecto al de 2023 en las mismas fechas.

72. Tras el cierre del aeropuerto de Puerto Príncipe el 11 de noviembre, el 20 de noviembre se reanudaron los vuelos del Servicio Aéreo Humanitario de las Naciones Unidas, que posibilitan el desplazamiento del personal humanitario. El transporte marítimo, mediante el cual más de 200 organizaciones humanitarias llevan alimentos y suministros médicos al sur del país, también se reanudó el 20 de noviembre.

IX. Entorno operacional

73. Tras los ataques de bandas del 11 de noviembre —que provocaron el cierre del aeropuerto internacional de Puerto Príncipe y la prohibición de vuelo emitida por la Administración Federal de Aviación de los Estados Unidos— y los posteriores ataques de la noche del 18 de noviembre contra zonas residenciales de Pétiön-Ville y Juvenat, las operaciones de las Naciones Unidas en la capital se han visto gravemente obstaculizadas. El 19 de noviembre autoricé la evacuación del personal del nivel 2 de criticidad de los programas de la capital y la reubicación del personal de los niveles 1 y 2 de criticidad de los programas a las regiones fuera de Puerto Príncipe. La oficial designada, en consulta con el Grupo de Gestión de la Seguridad y habiendo evaluado la capacidad de extracción por vía aérea y por carretera, decidió mantener 123 miembros del personal en la capital. Dentro de estas limitaciones, la BINUH mantiene un equipo reducido de 17 personas, dirigido por la Representante Especial y formado por personal nacional e internacional que trabaja desde su domicilio la mayoría de los días.

74. De manera progresiva, la incesante violencia de bandas está causando el cese de cada vez más servicios de los que dependía la Misión. En los últimos tres meses, el principal cable que suministra Internet a Haití ha sido cortado por bandas armadas en repetidas ocasiones, lo que ha dificultado gravemente la conectividad celular y de wifi por períodos consecutivos de hasta tres días. El 18 de diciembre, uno de los dos últimos hospitales de nivel 2 que utilizaba la misión en la capital fue saqueado e incendiado, lo que provocó su cierre indefinido, mientras que el otro centro quedó encajonado entre los controles de carretera de los grupos de “autodefensa”, lo que hizo que el personal reducido de la BINUH dependiera de un único médico internacional que alterna con una enfermera como parte del equipo reducido de su dispensario de nivel 1. Debido a la falta de cobertura de seguro para volar a Haití, el contrato de evacuación médica existente para Puerto Príncipe vence a finales de enero de 2025, sin posibilidad de renovación. Como nota positiva, mediante un desembolso financiero que puede considerarse conservador, la BINUH ha puesto en marcha una instalación de energía solar capaz de alimentar una conexión alternativa a Internet para el equipo reducido y un depósito de combustible que permite suministrar gasóleo suficiente para su flota de vehículos blindados durante un período de tres meses. El suministro de alimentos y agua potable sigue siendo problemático, y el equipo reducido debe mantener en todo momento provisiones para tres semanas en sus domicilios.

X. Explotación y abusos sexuales

75. En el período que abarca el informe, la BINUH no registró ninguna denuncia de explotación ni abusos sexuales que incluyera o no una demanda de paternidad y pensión por alimentos contra ningún miembro de su personal o de misiones anteriores de las Naciones Unidas.

XI. Observaciones

76. Estoy consternado por la brutalidad y la magnitud de la violencia que siguen sufriendo las comunidades a manos de bandas armadas. Solo en 2024 murieron en Haití al menos 5.000 personas como consecuencia de la violencia de las bandas. Condeno en los términos más enérgicos las masacres cometidas por bandas en el barrio de Wharf Jérémie de Cité Soleil y en Petite Rivière de l'Artibonite.

77. Estas atrocidades han agudizado aún más el sufrimiento y el trauma del país. La crisis humanitaria de Haití ha alcanzado niveles críticos, y se ha exacerbado la vulnerabilidad de mujeres y niños. Las informaciones recogidas sobre violencia sexual, incluidas violaciones colectivas, y reclutamiento de niños por bandas ponen de relieve la urgente necesidad de reforzar la protección, la rendición de cuentas y el apoyo a supervivientes.

78. Es necesario que las autoridades nacionales, con el apoyo de la comunidad internacional, actúen para acabar con la impunidad imperante con la que las bandas cometen atrocidades. Además, las autoridades haitianas deben tomar medidas más contundentes para impedir el uso arbitrario, excesivo o discriminatorio de la fuerza por parte de la Policía Nacional de Haití y velar por que su actuación respete las normas internacionales de derechos humanos.

79. Los retrocesos del proceso político han provocado un clima en el que se han vuelto posibles estas atrocidades. El país está ya adentrado en su cuarto año de transición política tras el asesinato del Presidente Jovenel Moïse en julio de 2021. Los avances en la hoja de ruta para la transición de Haití han sido preocupantemente lentos. Existe el riesgo de que el país no pueda completar las medidas descritas en los arreglos de gobernanza acordados el 11 de marzo de 2024. En pocas palabras, está en juego el objetivo de restaurar las instituciones democráticas antes de febrero de 2026. Los desacuerdos entre las autoridades y las partes interesadas sobre el reparto del poder y las formas de fortalecer la gobernanza de transición han obstaculizado los avances. Las continuas acusaciones de corrupción corren el riesgo de erosionar aún más la confianza pública en la transición política. Insto a los líderes haitianos a que mantengan los principios que acordaron. Además, exhorto a los líderes a que otorguen prioridad al diálogo y a la inclusión mediante la participación significativa de las mujeres, la juventud y las comunidades marginadas, a fin de asegurar que los objetivos de la transición se alcancen desde la cohesión nacional.

80. Tras meses de estancamientos en algunos sectores, constituye un avance positivo que se haya completado la composición del Consejo Electoral Provisional. Siguen siendo esencial llevar a cabo elecciones dignas de crédito y una reforma constitucional para resolver las deficiencias sistémicas en materia de gobernanza y avanzar en la transición. Resulta clave que el proceso de reforma constitucional concluya de manera rápida para fomentar la confianza pública y crear una hoja de ruta para la celebración de elecciones participativas e inclusivas.

81. Por segunda vez en 2024, las bandas armadas aprovecharon momentos de inestabilidad política para reforzar su dominio sobre Puerto Príncipe. Las bandas, que ya habían rodeado la capital y todas las carreteras de acceso, avanzaron por barrios

de Puerto Príncipe atacando las pocas zonas de relativa seguridad que quedaban, incluso llevando a cabo ataques coordinados contra el aeropuerto internacional Toussaint Louverture, edificios gubernamentales y otras infraestructuras.

82. Pese a encontrarse en una situación precaria, la policía nacional sigue lanzando operaciones contra las bandas. La grave escasez de recursos humanos, materiales y financieros ha hecho difícil mantener sus éxitos operacionales. La financiación de las fuerzas de seguridad nacionales es una responsabilidad primordial del Gobierno de Haití. Exhorto a las autoridades nacionales a que hagan todo lo posible por mejorar la dotación de la policía nacional y asegurar sistemáticamente una asignación presupuestaria nacional adecuada.

83. Pasados seis meses desde la llegada del primer contingente, la Misión Multinacional de Apoyo a la Seguridad aún no se encuentra desplegada al completo. Por lo tanto, su capacidad operacional de apoyo a la policía es limitada. La Misión debe reforzarse de manera inmediata con personal y equipamiento, así como niveles sostenibles de financiación, para poder cumplir plenamente su mandato. El fondo fiduciario para la Misión Multinacional de Apoyo a la Seguridad tiene una cantidad comprometida de solamente 101,1 millones de dólares, pero se necesita mucho más. Reitero mi llamamiento a la comunidad internacional a que proporcione urgentemente apoyo financiero adicional a la Misión a fin de sostenerla y garantizar la consecución de sus objetivos.

84. El tiempo apremia. Con cada nuevo retraso o deficiencia operacional en la prestación de apoyo internacional a la seguridad de la policía nacional, ya sea a través de la Misión Multinacional de Apoyo a la Seguridad o de la asistencia bilateral, las instituciones nacionales de seguridad corren el riesgo de desmoronarse de manera catastrófica. Esto permitiría a las bandas invadir toda el área metropolitana, lo que provocaría un colapso total de la autoridad estatal y haría insostenibles las operaciones internacionales en el país, incluidas las de apoyo a las comunidades necesitadas. Debemos hacer todo lo que esté a nuestro alcance de manera urgente para evitar esto.

85. Los asociados regionales e internacionales han intensificado su apoyo. Cabe encomiar la disposición de la Comunidad del Caribe para fomentar el diálogo y alentar a las partes interesadas haitianas a alcanzar los objetivos que acordaron. La cooperación con los asociados regionales a la hora de abordar desafíos compartidos, como la seguridad fronteriza y la cooperación económica, refleja la importancia de los enfoques colaborativos ante la compleja crisis de Haití.

86. Haití solo podrá avanzar hacia la estabilidad, la paz y el desarrollo fomentando la unidad, reforzando la gobernanza y apostando por soluciones integradoras. Agradezco a mi Representante Especial y a todo el equipo de las Naciones Unidas su dedicación en estas circunstancias extraordinarias.

Anexo

Información disponible sobre casos de violencia de bandas, actividades delictivas y abusos y violaciones de los derechos humanos, incluida la violencia sexual y de género, en Haití, facilitada de conformidad con el párrafo 21 de la resolución [2743 \(2024\)](#) del Consejo de Seguridad

Figura I
Víctimas de secuestros por género y grupo etario

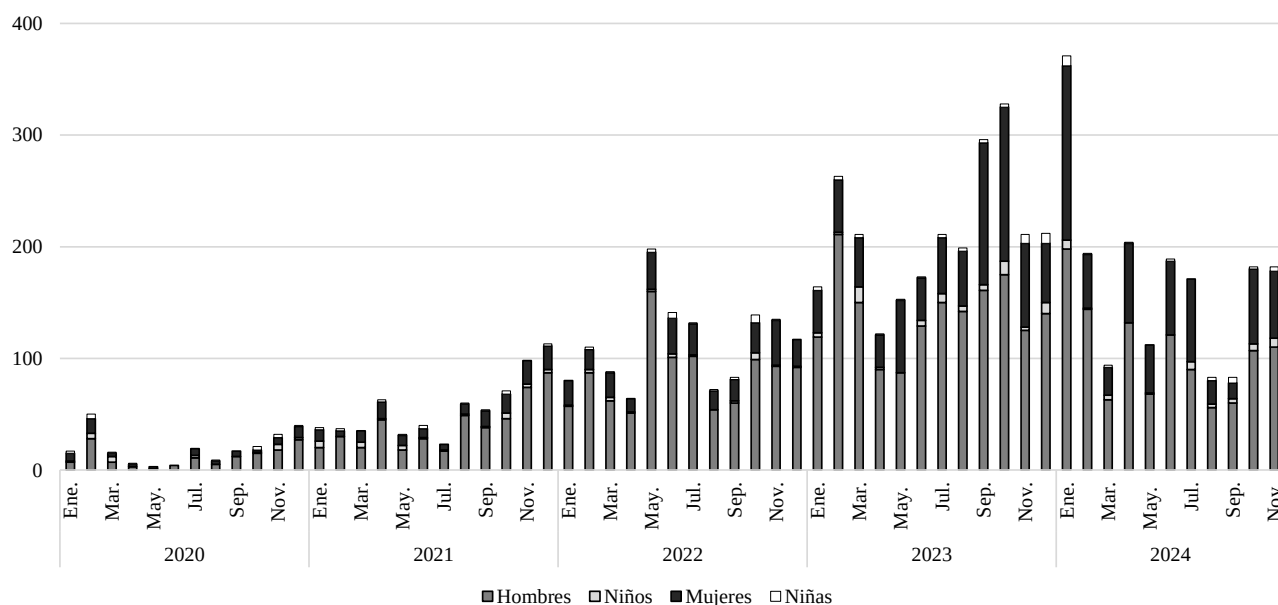


Figura II
Homicidios dolosos por género y grupo etario

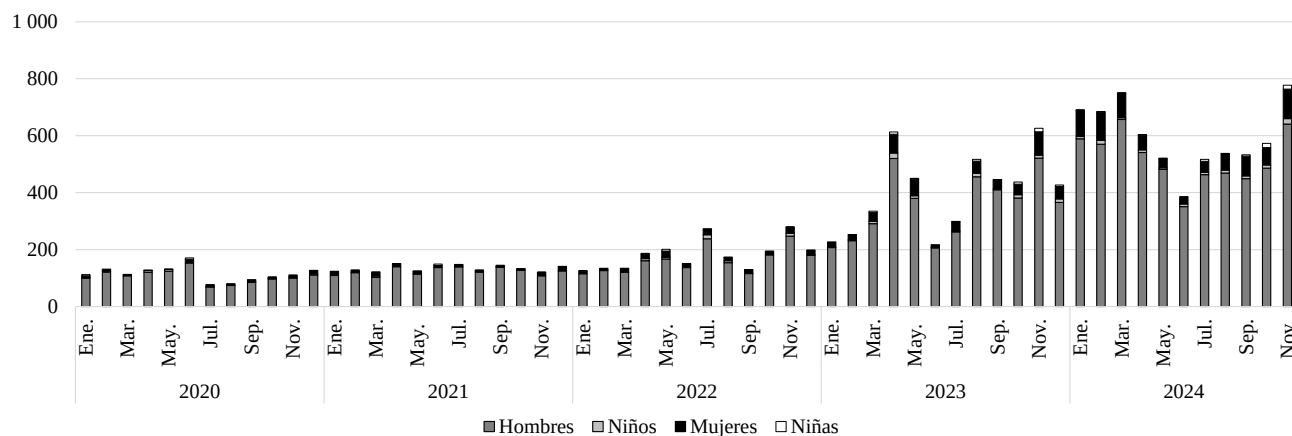


Figura III
Homicidios dolosos por tipo

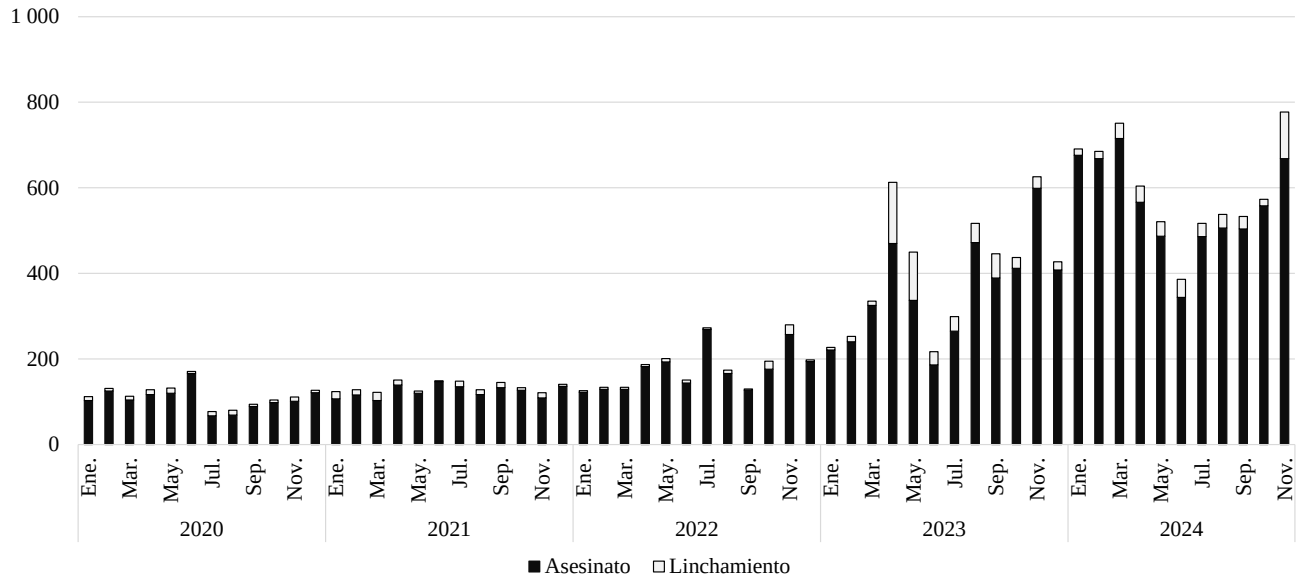
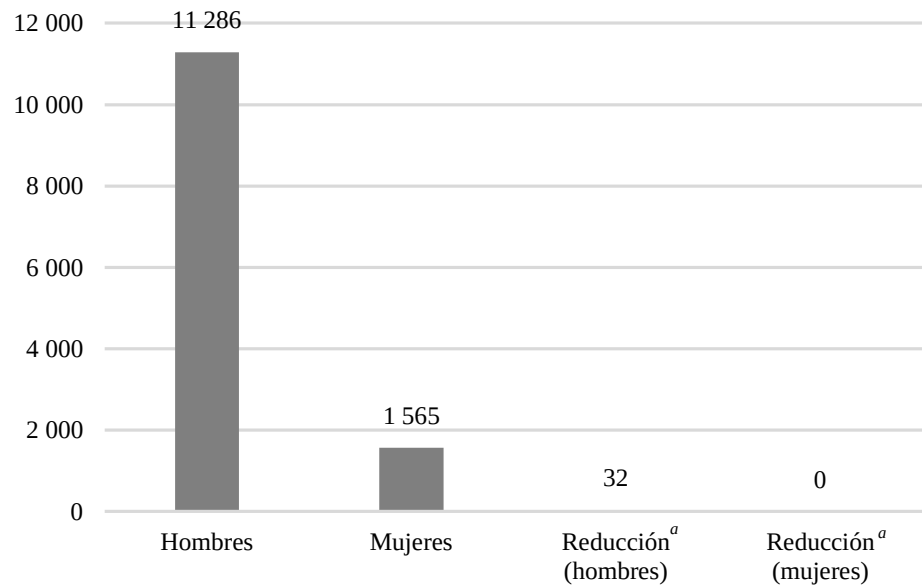


Figura IV
Agentes de la Policía Nacional de Haití



^a Reducción del personal por abandono, muerte y despido en el período que abarca el informe.

Figura V
Reclusos por género y edad

